

*RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.*

(POR NECESIDADES DE AJUSTE SE PUBLICA LA RELACION EN LA PAGINA 10255.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 2. del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Presidencia de la Junta del Puerto y Ría de Vigo ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Vigo, 8 de mayo de 1973.—El Presidente Julian Zarauzo Andina.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra, con carácter provisional, nueva Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega (Santander).*

Por haber sido adscrita a la Universidad de Santander, por Decreto 250/1973, de 1 de febrero, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega (Santander), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del citado Decreto.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, a propuesta del Rectorado de la Universidad de Santander, y con carácter provisional, nueva Comisión Gestora de Integración de la citada Escuela Universitaria, que quedará constituida con los siguientes miembros:

Don José María Trillo de Leyva, Catedrático de la Universidad.

Don Antonio Cordero Uceda, Profesor agregado de Universidad.

Don Francisco Montalbán Fernández, Profesor encargado de cátedra de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Don Miguel Remón Ortí, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Torrelavega.

Don Fernando González Lagunas, Catedrático de la citada Escuela.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra, con carácter provisional, nueva Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Santander.*

Por haber sido adscrita a la Universidad de Santander, por Decreto 250/1973, de 1 de febrero, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Santander, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del citado Decreto.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, a propuesta del Rectorado de la Universidad de Santander, y con carácter provisional, nueva Comisión Gestora de Integración de la citada Escuela Universitaria, que quedará constituida con los siguientes miembros:

Don Eugenio Villar García, Catedrático de la Universidad.

Don Pedro Aguilar Martínez de la Vega, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Don Jesús Rebollo Álvarez Amendi, Profesor encargado de la cátedra de la citada Escuela.

Don Antonio Acebes Chamorro, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial.

Don Luis Thomas Ara, Catedrático de la citada Escuela.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se nombra Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, don Pedro Huarte-Mendicosa Larraga.*

En uso de las facultades que confiere a este Ministerio lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto de 28 de julio de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 216) y en el artículo 4.º del Reglamento provisional del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», aprobado por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1944 («Boletín Oficial» del Aire número 110) y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de reserva, don Pedro Huarte-Mendicosa Larraga, previa aprobación del Consejo de Ministros.

Nombro Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva, don Pedro Huarte-Mendicosa Larraga.

Madrid, 11 de mayo de 1973.

SALVADOR

*ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se nombra Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Director de Industria Aeronáutica, don José Antonio del Val Nuñez.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto de 28 de julio de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 216), en el artículo 4.º del Reglamento provisional del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», aprobado por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1944 («Boletín Oficial» del Aire número 110), en relación con el artículo 1.º del Decreto 2942/1967, de 2 de diciembre («Boletín Oficial» del Aire número 150) y previa la aprobación del Consejo de Ministros.

Nombro Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Antonio del Val Nuñez, designado para el cargo de Director de Industria Aeronáutica del Ministerio del Aire por Decreto 897/1973, de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 107), en sustitución del General de División del citado Cuerpo don Pedro Huarte-Mendicosa Larraga, que anteriormente desempeñaba dicho cargo.

Madrid, 11 de mayo de 1973.

SALVADOR

*ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Director de Industria Aeronáutica, don José Antonio del Val Nuñez.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º y en el artículo 4.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, en relación con el artículo 1.º del Decreto número 2942/1967, de 2 de diciembre, y previa aprobación del Consejo de Ministros.

Nombro Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Director de Industria Aeronáutica, don José Antonio del Val Nuñez, en sustitución del General de División de dicho Cuerpo don Pedro Huarte-Mendicosa Larraga, que anteriormente desempeñaba dicho cargo.

Madrid, 11 de mayo de 1973.

SALVADOR